



ANEP

DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
SECUNDARIA

Resolución N° 2355

Exp. 2024-25-3-002858

Montevideo, 30 MAYO 2024

VISTO: Las presentes actuaciones relacionadas con el **XXX Congreso Nacional y el XXV Congreso Internacional de Profesores de Química** organizado por la Asociación de Educadores en Química (ADEQ), a realizarse en la ciudad de La Paloma, departamento de Rocha, los días 2, 3 y 4 de julio de 2024.

CONSIDERANDO: I) Que la referida Asociación comunica que se encuentra en la tarea de organizar los mencionados Congresos, solicitando el auspicio, la colaboración y publicidad del evento, así como el amparo de los docentes asistentes bajo el Artículo N°70.8 del estatuto docente, o permitir la posibilidad de coordinar previamente las fechas de exámenes entre los docentes que asistan con el equipo directivo de la institución, por el contenido del evento y la necesidad de combinar esfuerzos en forma eficiente, de forma de poder contribuir en la formación continua del cuerpo docente (f.1);

II) que la Inspección de Química considera muy valiosa esa instancia de formación y perfeccionamiento docente, que permite actualización y divulgación de experiencias pedagógicas nacionales así como también brinda la oportunidad de incorporar conocimiento y mirada internacional, por lo que solicita autorización para realizar la promoción y divulgación del evento de carácter Nacional e Internacional (f.3);

III) que la Inspección Articuladora de Asignaturas no ofrece reparos a lo solicitado por la Inspección de Química, con motivo de difundir la instancia del congreso de la Asociación de Educadores en Química por tratarse de una instancia de capacitación y perfeccionamiento para los docentes;

IV) que la Inspección General Docente no ofrece reparos ante la solicitud presentada por ADEQ, considerando de indiscutible valor las

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA - Dirección General de Educación Secundaria
DPTO. DE SECRETARÍA - SECCIÓN. RESOLUCIONES Y DECRETOS BD/SG/rvm
2024/VARIOS/asociación Profesores química XXX Congreso nacional y XXV congreso internacional -
autorización, auspicio y justificación de inasistencias

INSPECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
SECUNDARIA

ANEP

jornadas académicas relativas al XXX Congreso Nacional y XXV Congreso Internacional de Profesores de Química previstas.

ATENCIÓN: a lo expuesto.

LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SECUNDARIA, RESUELVE:

1) Declarar de interés educativo el **XXX Congreso Nacional y el XXV Congreso Internacional de Profesores de Química**, organizado por la Asociación de Educadores en Química, a desarrollarse en la ciudad de La Paloma, departamento de Rocha, los días 2, 3 y 4 de julio de 2024.

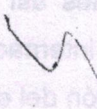
2) Justificar la inasistencia en las que incurran los docentes que asistan a dicho evento, al amparo del Artículo N°70.8 del Estatuto del Funcionario Docente, previa presentación de la constancia respectiva.

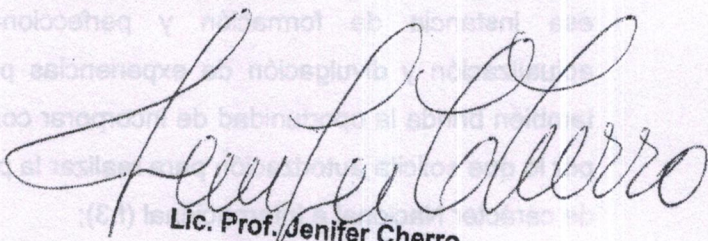
Publíquese en Web.

Comuníquese a la Inspección General Docente, a la Subinspectora Jefe, a las Inspecciones Coordinadoras Regionales y por su intermedio a las Inspecciones de Institutos y Liceos, quienes harán lo propio con las Direcciones liceales; a las Inspecciones de Química y Articuladora de Asignaturas y a la Asociación de Educadores en Química.

Cumplido siga a la Dirección de Gestión Administrativa – Sección Licencias para conocimiento y registro.

Oportunamente, archívese.


Dr. Bautista Duhagon
Secretario General
Dirección General de Educación Secundaria


Lic. Prof. Jenifer Cherro
Directora General
Dirección General de Educación Secundaria